

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS  
LABORATORIO DE BIOLOGIA

Villavicencio, noviembre 25 de 2013.

**PARA:** HERNANDO PARRA CUBEROS, Vicerrector de Recursos Universitarios  
**DE:** DIRECTOR LABORATORIO DE BIOLOGIA  
**ASUNTO:** RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS A EL PLIEGO CONDICIONES INVITACION ABREVIADA No.029/2013.

De manera atenta me permito dar respuesta a las observaciones presentadas por la señora **ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ** representante legal de la firma **KAIKA**;

En cuanto a la observación N° 2 que hace referencia a la experiencia, me permito manifestar que con el fin de evidenciar la fortaleza de los proponentes en cuanto a la experiencia en este tipo de contratación, se deja como requisito la presentación de las 3 certificaciones, constancias o copias de contratos celebrados con entidades públicas o privadas cuyo valor sea igual o mayor al presupuesto oficial, por tal motivo no se puede desmejorar o disminuir ese requisito, ya que la Universidad de los Llanos debe velar por el cumplimiento de lo solicitado en el pliego de condiciones, como lo ha venido haciendo en sus diferentes modalidades de contratación.

Y por último la observación N°3 es de reiterar que por agilidad procesal y autonomía universitaria, no se aceptara la presentación de ofertas parciales dentro de ningún proceso de licitación.

En mi calidad de Evaluador técnico me permito manifestar que me acojo en su totalidad a los términos de contratación que la universidad tiene establecidos en el pliego de condiciones.

Cordialmente,



JOSE HERNAN JIMENEZ GARCIA  
Director de los Laboratorios de Biología  
Universidad de los Llanos

